

POLITICA AMBIENTAL

Propósito

El compromiso con el medioambiente es cada vez más valorado por la comunidad. Es una pieza clave de la responsabilidad social corporativa de una organización. Por eso contribuir a que se mantenga en unas óptimas condiciones y no dañarlo debe ser un compromiso de RIBERA SALUD. La buena salud de la población está ligada al entorno que nos rodea para una organización sanitaria, debe ser primordial cuidarlo

Definición de la política

RIBERA SALUD GRUPO, Organización socialmente responsable asume que un desarrollo sostenible va ligado a la Protección del medioambiente y a la Prevención de la contaminación, por eso se compromete a incluir una política ambiental en todas sus actividades, consciente de que la mejora del entorno va en beneficio también en la salud de la población.

Es por esto que se compromete a seguir las siguientes directrices:

Cumplir con todos los requisitos ambientales y energéticos legales aplicables y otros que establezca la organización.

- Prevenir la contaminación identificando y evaluando los impactos ambientales que se generan, establecer medidas para su control y comprobar periódicamente su eficacia.
- Concienciar y animar a trabajadores y usuarios en la puesta en marcha y mantenimiento de iniciativas y buenas prácticas ambientales.
- Incluir los requisitos ambientales en las decisiones de compra y adquisición de productos y equipos. Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.
- Disponer de la información y de todos los recursos energéticos disponibles en el centro.
- Establecer un programa de mejora continua con objetivos y metas de los aspectos más significativos.

Ámbito de aplicación

Aplica a todas las Organizaciones sanitarias en las que Ribera Salud tenga responsabilidad de gestión.

También de las subcontratas que trabajan en los departamentos de salud nombrados.

Las líneas de actuación son las siguientes:

- Establecer un Plan de compromiso ambiental global
- Cumplir con los requisitos legales
- Formar y concienciar de profesionales y usuarios
- Identificar aspectos ambientales

- Establecer indicadores de desempeño
- Certificar el sistema de gestión ambiental
- Certificar el sistema de gestión de la Energía
- Calcular de huella de Carbono

Responsabilidad

La responsabilidad de la implantación y seguimiento de la Política Ambiental será de la Dirección de Calidad e Innovación de Ribera Salud

Directivo y soporte operativo

Las posiciones implicadas en el desarrollo y seguimiento de la política son:

- a. Director de Calidad e innovación
- b. Responsable de Procesos
- c. Director de infraestructuras y Logística
- d. Subdirectora de infraestructuras y Logística
- e. Jefe de Mantenimiento

Documentos relacionados

Los siguientes documentos desarrollan y dan soporte a los principales principios de la política ambiental:

- a. Plan de compromiso ambiental
- b. Rincón verde
- c. Cartelería ambiental
- d. Plan de formación ambiental
- e. Procedimientos del sistema de Gestión ambiental
- f. Procedimientos del sistema de Gestión energético
- g. Procedimientos de Cálculo de Huella de carbono
- h. Procedimientos operativos de área de mantenimiento
- i. Objetivos e indicadores de seguimiento

Procedimientos de apoyo

Las siguientes Direcciones serán actores necesarios para el desarrollo de aspectos clave en la política ambiental:

- a. Dirección de Infraestructuras y Logística. Para las tareas de mantenimiento y seguimiento de subcontratas.
- b. Dirección de Comunicación. Para el diseño de recursos para la concienciación de profesiones y usuarios.
- c. Dirección de Recursos Humanos. Para la ayuda en la puesta en marcha del plan de formación ambiental.